Choque de imperios en el Pacífico Norte:

Intereses comerciales de Gran Bretaña y España en la costa noroccidental de América a finales del siglo XVIII: Nootka/Nutka.



Teniente Segundo
MICHEL LAGUERRE KLEIMANN

"El que domina el mar, domina todas las cosas".
(Temístocles)

Introducción

Durante el siglo XVIII[1], el norte del Océano Pacífico fue escenario de la expansión comercial y territorial de los imperios ruso, francés, inglés y español; que buscaron explotar las cotizadas pieles de nutria y castor, que se adquirían mediante transacción con los nativos de la costa noroccidental de América a un precio sumamente bajo, y que se vendían en altos precios a los mercados chinos y europeos. Las enormes ganancias que este negocio peletero produjo, se convirtieron en la motivación de iniciativas estatales y privadas que llevaron a la carrera por dominar dichas rutas comerciales, así como asentar algunas colonias que les sirvieran de bases logísticas, en zonas relativamente poco exploradas hasta finales del siglo XVIII e inicios del XIX.[2] Las dificultades geográficas que impidieron la temprana navegación por estas aguas, pueden apreciarse en las dificultades sicológicas y físicas que un viaje a este destino significaba: seis meses de navegación desde Europa, sin puertos logísticos que proveyesen de alimento y descanso a las tripulaciones, y el peligroso tránsito por el cabo de Hornos –que era una ruta más rápida que por el cabo de Buena Esperanza–. Por otro lado, la navegación a vela de aquellos años hacía sumamente complicado arribar a la costa noroccidental de América, desde Panamá,

e incluso desde California. A esto se le sumó el hecho del desconocimiento técnico –representado en las incompletas cartas de navegación– de los navegantes de la última mitad del siglo XVIII (Gough, 1980: 2-3).

A pesar de estas dificultades, las ambiciones imperiales originaron el impulso de expediciones marítimas, que tuvieron la finalidad de estudiar la geografía –con fines económicos y limítrofes principalmente– de dicha zona marítima inexplorada del norte del Océano Pacífico, ocasionando que muchas naves expedicionarias y comerciales se vieran involucradas en altercados que llevaron a tensiones diplomáticas a las referidas potencias, en especial a la británica y a la española.

Exploraciones Marítimas

La era de los descubrimientos dio impulso expansivo a los reinos europeos durante los siglos XV, XVI, XVII y XVIII[3], llevándolos a ostentar la hegemonía mundial hasta la Primera Guerra Mundial. Tuvo su auge con las navegaciones, allende al Océano Atlántico conocido, de Cristóbal Colón, Vasco Núñez de Balboa, Vasco de Gama, Hernando de Magallanes, Miguel López de Legazpi, Giovanni y Sebastián Caboto (padre e hijo), Giovanni Verrazzano, Jacques Cartier, John Hawkins, Walter Raleigh, entre muchos otros que dieron riquezas y motivaciones nacionales a los gobernantes que los contrataron para expediciones tan osadas como inspiradoras.[4]

Estas aventuras se enmarcaron dentro de la época del Renacimiento, en la cual, las potencias europeas buscaban deshacerse del velo de ignorancia y oscuridad que los había envuelto durante aproximadamente un milenio y medio de la era cristiana. El afán de conocer más sobre la humanidad y la naturaleza, se tradujo en innovaciones y desarrollos tecnológicos, que posicionaron a los europeos a la vanguardia de la navegación marítima y del dominio del mundo.

La primera potencia que se embarcó en estas navegaciones de expansión comercial fue el Portugal de Juan I, siguiéndole la España de los Reyes Católicos. Ambos reinos lograron importantes descubrimientos geográficos terrestres y marítimos, que despertarían las ambiciones de riqueza de sus funcionarios[5], quienes empezaron a competir por el descubrimiento y dominio de dichas riquezas.[6]

Lo que específicamente buscaban estos reinos era encontrar una ruta corta hacia el rico y cotizado mercado indio y del Asia por medio del mar, que les

permitiera llevar grandes cargas de mercadería en relativamente poco tiempo. El viaje alrededor del mundo, en 1520, de Hernando de Magallanes y Sebastián Elcano, abrió la ruta hacia el Oriente a través del Pacífico.[7]

Las variopintas nacionalidades de exploradores y aventureros europeos en la América de aquellos años, confirmó el gran interés por emigrar de Europa y hacer fortuna en el Nuevo Mundo. Estos hombres fueron apoyados tanto por los reinos que los contrataban como por agentes privados, que hicieron de la exploración, descubrimiento y conquista, una empresa muchas veces pública-privada. Por ejemplo, el rey Carlos I (V)[8] buscó incentivar a banqueros y financistas alemanes para que invirtiesen en las nuevas colonias.[9] Varios de estos inversores privados fueron los que financiaron las guerras, que tanto Carlos I (V) como su hijo Felipe II tuvieron que librar contra los "rebeldes" reinos de los Países Bajos que se oponían a ser súbditos de España. La necesidad de contar con más beneficio metálico de las colonias de América se dio en aumento.[10]

"Para la Europa del siglo XVI, la potencia que contase con mayores recursos de metales preciosos significaba que aquella tenía poder; y lo que los conquistadores españoles descubrieron en América fue justamente eso: ricas montañas en oro y plata".

Para la Europa del siglo XVI, la potencia que contase con mayores recursos de metales preciosos significaba que aquella tenía poder; y lo que los conquistadores españoles descubrieron en América fue justamente eso: ricas montañas en oro y plata, que hicieron que los Habsburgo y luego los Borbones, vieran a América como una fuente inagotable de recursos para suplir sus necesidades financieras. (Elliot, 2006: 23)

Los ingleses no se quedaron atrás –al menos desde la segunda mitad del siglo XVI–. La experiencia hispánica de conquista fue de conocimiento y aprendizaje para gran parte de los comerciantes y nobles de Albión, quienes, bajo la batuta propagandista de Richard Hakluyt, prepararon la expansión del imperio inglés en altamar. (Elliot, 2006: 6)

Esta primera fase de adelanto hispánico y respuesta inglesa, produjo la conquista y colonización de tierras americanas, pero desde distintas formas y conceptos, por causa de la suerte geográfica y temporal.[11] Los "plantadores" o colonos ingleses se asentaron en la parte septentrional de América, mientras que



Elizabeth I of England (Armada Portrait). circa 1588.

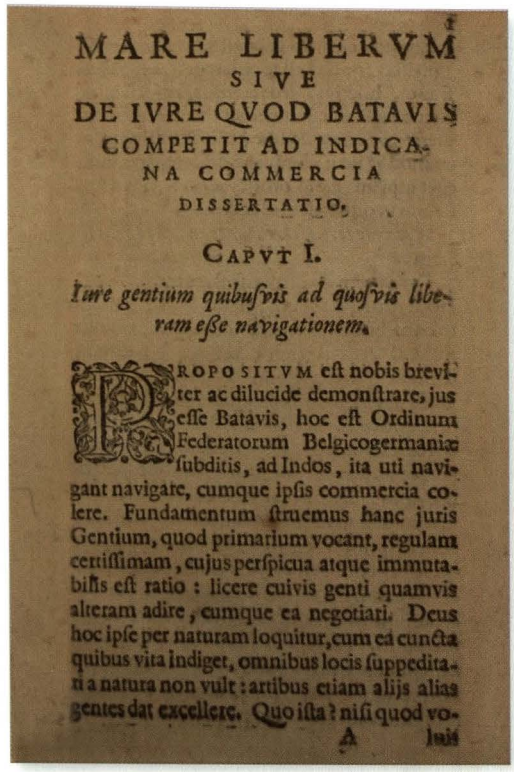
en la meridional lo hicieron los conquistadores españoles. *Colonos y Conquistadores* se convirtieron en palabras que describieron las intenciones con que ambos grupos humanos partieron del Viejo Mundo y arribaron al Nuevo.[12]

El Tratado de Tordesillas, firmado el 7 de junio de 1494, le dio soberanía a España sobre todos los territorios al oeste de su "línea de demarcación" ubicada en el Océano Atlántico, siendo los territorios al este de la misma, asignados a los futuros descubrimientos del reino de Portugal. Este Tratado fue promovido por los Reyes Católicos, que necesitaron justificar el dominio de los territorios recién descubiertos, logrando que el Papa Alejandro VI expidiera varios documentos como las Bulas *Inter caetera* del 3 y 4 de mayo de 1493. Estas Bulas significaron la protesta formal de Portugal, que se lamentó de no haber apoyado el proyecto de expedición que Cristóbal Colón les presentó con anterioridad. (González Díaz & Lázaro de la Escosura, 2009: 30)

Con tales auspicios religiosos, España se creyó dueña absoluta de las tierras americanas y de sus inmensos e "infinitos" recursos naturales, impidiendo a los extranjeros de otras potencias, navegar y comerciar en sus nuevos dominios marítimos. El *mare clausum* aparecía en América. Esto trajo el desconocimiento del Tratado de Tordesillas por parte de los reinos afectados. Francia, Inglaterra y Holanda rechazaron tales argumentos. Estos se apoyaron en la tesis del jurista, filósofo, diplomático e historiador holandés Hugo Grocio, quien en 1609 escribió su obra *De iure praede commentarius,* la cual difundía el concepto del ***mare liberum***, que era el antónimo del monopolio de las rutas y explotación marítimas del "mar cerrado" español. (González Díaz & Lázaro de la Escosura, 2009: 27)

Los ingleses justificaron legal y moralmente sus expediciones marítimas y descubrimientos de ultramar a través del incumplimiento del argumento del Derecho romano, *res nullius*, por parte de los españoles, quienes no hicieron efectivos –ciertas veces– la posesión y asentamiento de los nuevos territorios americanos adjudicados a su reino, que desde el punto de vista del Tratado de Tordesillas, sí les pertenecían. Otro argumento legal, con que los ingleses

intentaron resquebrajar el intento español de excluirlos del Nuevo Mundo, fue el de la libertad de comercio y comunicación del derecho de las naciones (*ius gentium*). Moralmente, y al igual que los españoles, se justificaron con llevar la civilización y el cristianismo a los erróneamente llamados "indios". A esto se sumó la alarma ocasionada por las consecuencias (económicas y sociales) de la sobrepoblación en la islas británicas, que presionó al gobierno a promover la colonización. (Elliot, 2006: 12 y 25)



MARE LIBERVM
SIVE
DE IVRE QVOD BATAVIS
COMPETIT AD INDICA-
NA COMMERCIA
DISSERTATIO.

CAPVT I.

*Iure gentium quibuſvis ad quoſvis libe-
ram eſſe navigationem.*

PROPOSITVM eſt nobis breviter ac dilucide demonſtrare, jus eſſe Batavis, hoc eſt Ordinum Federatorum Belgicogermaniæ ſubditis, ad Indos, ita uti navigant navigare, cumque ipſis commercia colere. Fundamentum ſtruemus hanc juris Gentium, quod primarium vocant, regulam certiſſimam, cujus perſpicua atque immutabiliſs eſt ratio: licere cuivis genti quamvis alteram adire, eumque ea negotiari. Deus hoc ipſe per naturam loquitur, cum ea cuncta quibus vita indiget, omnibus locis ſuppeditata natura non vult: artibus etiam alijs alias gentes dat excellere. Quo iſta? niſi quod vo-

A luit

Tesis de Mare Liberum.

La segunda mitad del siglo XVIII fue testigo del aumento vertiginoso de las rápidas comunicaciones[13], siendo más fácil "transportar hombres y mercancías en cantidad sobre la vasta extensión de los océanos" (Hobsbawm, 2011: 17); siendo así que Inglaterra y España desarrollaron sus dominios de ultramar, a través de colonias comerciales y extractivas, que respondieron a la doctrina económica de ambos imperios: comercio y conquista.[14] El mercantilismo[15] hispánico tenía sus raíces en la Castilla medieval, siendo reforzado por la naturaleza demográfica y geográfica de la actual Latinoamérica. Esto llevó a que España agrandara la extensión de su imperio en América a dimensiones que la constituían como la "dueña" de los recursos humanos y naturales del mismo. Las reformas borbónicas del siglo XVIII contribuyeron con la expansión comercial del imperio.[16]

Con el regreso de la monarquía en Gran Bretaña, el Parlamento definió la política económica del imperio a través de las Actas de Comercio y Navegación (1660-72), bajo la doctrina del Mercantilismo, que buscaba la autosuficiencia y riqueza estatal. Pero los problemas coloniales e internos que tuvo que afrontar a lo largo de aquellos años, permitió a sus súbditos comerciar con naciones extranjeras y que fueran parte de estas ganancias.[17]



Hugo Grocio.

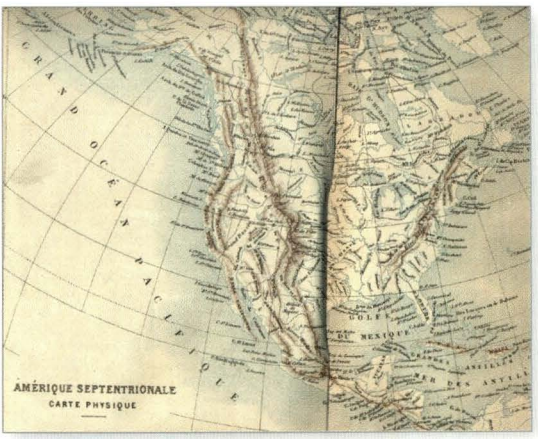
Así, Inglaterra sustentó su política económica a través de la dominación de las rutas marítimas justificadas por el principio del libre comercio, en cierto desmedro de los asentamientos en tierra[18] (Inglis, 1995: 65). Estos espacios aún no habían sido legitimizados como descubiertos, en especial los del norte del Océano Pacífico, derivándose en varios conflictos diplomáticos y militares con su rival peninsular; el cual tenía una política de "secretismo" en relación con sus descubrimientos marítimos y terrestes en el Nuevo Mundo, que contrastaba con la publicidad mediática con que los ingleses promocionaban los suyos, haciendo que para el resto del mundo se conocieran dichos nuevos territorios como ingleses, y no como españoles.

El comercio inglés se vio aventajado luego del Tratado de Utrecht (1713), que puso fin a la guerra de sucesión dinástica en España, con lo cual el ajedrez del poder en Europa varió, reflejándose el mismo en América. Gran Bretaña obtuvo gran parte de los dominios franceses en Norteamérica, haciéndose dueña de la bahía de Hudson, la cual albergaba a la mayor corporación peletera de esta parte del globo, y que llegó a tener intereses en Nootka (Morrison & Commager, 1950: 90). La costa noroeste de América significó un gran problema organizativo para los imperios de Hispania, de la rubia Albión, y en menor medida, de Galia. Un problema que tuvo sus ramificaciones en lo militar, diplomático, territorial, organizativo y comercial, y que, en parte fueron resueltos luego de la Guerra de los Siete Años.[19] (Morrison & Commager, 1950: 133)

Estos inconvenientes se dieron con mayor intensidad –para nuestro caso de estudio– desde la segunda mitad del siglo XVIII, en las actuales aguas del norte del Océano Pacífico, teniendo como centro de operaciones a la ensenada de Nootka (Nutka), en la actual isla Vancouver[20], en la costa oeste de la Columbia Británica, Canadá.

El espíritu comercial de los británicos no quiso dejar de buscar el mítico pasaje por el noroeste del Atlántico, que les hubiera permitido comerciar con los am-

bicionados mercados indios y asiáticos. Las ansias por descubrir este pasaje marítimo motivó el auspicio de varias expediciones marítimas con tal fin desde el siglo XVI, y el cual seguía vigente ya entrada la década de 1770. Incluso, el gobierno y la Royal Society impulsaban dicha búsqueda, ofreciendo recompensas monetarias al afortunado descubridor.[21] Esta ambición comercial dio inicio al intensivo incremento de la presencia inglesa en la costa noroeste del Océano Pacífico.

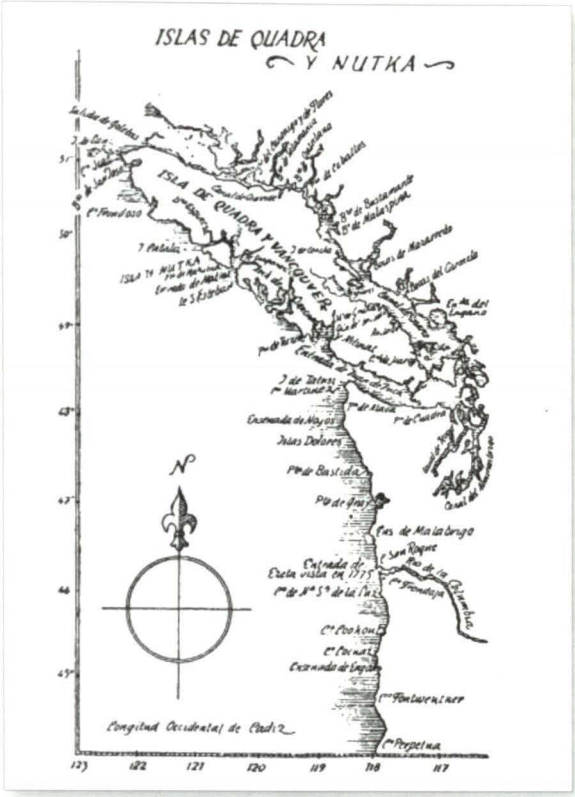


GÉOGRAPHIE GÉNÉRALE PHYSIQUE, POLITIQUE ET ÉCONOMIQUE par L. GRÉGOIRE. Paris Garnier Freres, Libraires-éditeurs. (1876)

Ya en el último cuarto del siglo XVIII, los navegantes habían logrado ciertos avances en los diseños y en la construcción de instrumentos de navegación astronómica, que les permitieron adentrarse en tan lejanas expediciones. Para el caso inglés, el viaje del Comodoro George Anson demostró que Albión tenía las competencias técnicas para incursionar dentro del dominio hispánico en el Océano Pacífico, y promover sus intereses comerciales; los cuales, ya para 1763, la habían posicionado como una potencia mundial, que impuso su *Pax Britannica*. (Gough, 1980: 3-6 y 18)

Nootka/Nutka[22], el de las pieles

Cuando el marino y explorador inglés James Cook[23] arribó a Cantón-China en 1779[24], luego de su estadía en la costa noroeste americana, se sorprendió del gran interés que los comerciantes chinos tenían por las pieles de nutria y de castor que habían recibido de los nativos de la costa noroccidental de América del Norte. Esto ocasionó que su tripulación buscase regresar lo antes posible a Nootka para obtener más pieles, pero el inicio de la guerra contra España los detuvo en su intento, teniendo que regresar a Inglaterra para servir en la Marina Real (Rabling, 1966: 55-56). A pesar de que la misión de Cook fracasó en encontrar el pasaje noroeste hacia la India[25], abrió el camino para que los intrépidos y pragmáticos ingleses vieran las enormes riquezas que el comercio



Isla Quadra y Nutka.

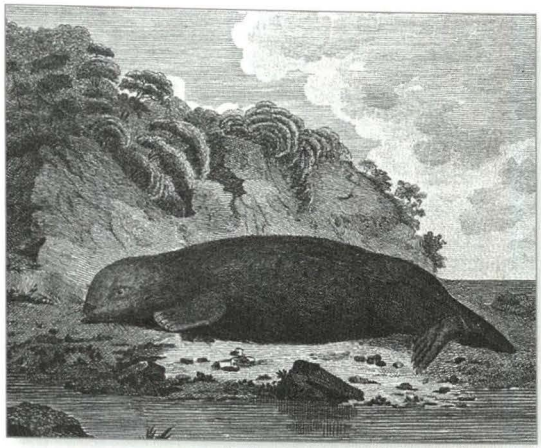
en el Pacífico Norte les podría proporcionar.

Al término de este conflicto armado, los comerciantes ingleses de la South Sea Company y de la East India Company, enrumbaron hacia las aguas del Pacífico Norte con el objetivo de explotar el potencial económico de estas codiciadas pieles, las cuales eran del gusto de los exigentes mercaderes chinos (Rabling, 1966: 56). En otras palabras, las nutrias y castores ayudaron a abrir el mercado asiático a los europeos que sufrieron la "fiebre de las pieles". Junto a los ingleses se encontraron los rusos[26], que buscaron expandir sus dominios por el norte del Océano Pacífico.[27]

La reacción hispánica fue el de promover las expediciones científicas españolas –con carácter geopolítico– de reconocimiento de la zona septentrional de la costa norteamericana (de la Bodega y Quadra, 1990:45). Éstas se iniciaron en 1774 con la de Juan José Pérez Hernández[28] y pueden ser divididas en dos fases: la de 1774 y 1788, que tuvo la finalidad de investigar en qué grado se hallaba la colonización y comercio ruso e inglés[29] en la costa oeste; mientras que la fase de 1789 hasta 1795 se caracterizó por competir con los comerciantes ingleses. (Gough, 1980: 93) (Sánchez Montañes, 2012: 18)[30]

El puerto de zarpe de las unidades españolas hacia tales navegaciones fue el Departamento Naval de San Blas de Nayarit, ubicado en la costa noroccidental de México, a la entrada del golfo de California. Dicho apostadero no era el óptimo para dicha misión, debido a las inclemencias del medio geográfico, lo que motivó la búsqueda de un puerto más al norte para su reemplazo, siendo la ensenada de Nootka el lugar elegido por el controvertido Alférez de Fragata Estevan Joseph

Martínez en el contexto de su expedición investigadora de la presencia rusa en 1788 (Sánchez Montañes, 2012: 19). Ahí se halló con que los rusos e ingleses ya se encontraban comerciando las pieles de nutria y castor con los nativos. Esta intromisión de imperios en la costa noroccidental se tradujo en una guarnición que resguardase sus intereses territoriales y, en cierto modo, comerciales.



Nutria en la ensenada de Nootka, Isla Quadra & Vancouver.

La ensenada de Nootka se convirtió de esta manera en el principal puerto de arribo y salida de naves mercantes entre Asia y América del Norte. Esto despertó el temor de los españoles, que vieron vulnerar sus dominios allende al Atlántico, lo cual se tradujo en el reforzamiento de su presencia y reclamo de soberanía sobre la costa oeste de América septentrional[31] (Beerman, 1996: 24) (Inglis, 1995: 66) (Cárdenas de la Peña, 1996: 44 y 52). Con esto, aumentaron los "roces" entre los intereses de Gran Bretaña y España, que a la larga desembocaron en el incidente de Nootka, que principalmente se centró en incautaciones hechas por funcionarios españoles a los bienes de comerciantes británicos en territorio reclamado bajo dominio del reino de España [...] o de Inglaterra.[32] La expedición del Alférez Esteban Joshep Martínez Fernández, no solo confirmó la presencia foránea, como se ha escrito en líneas anteriores; sino que también fue la causante de la "cuestión de Nutka", pues apresó a dos embarcaciones inglesas y las remitió a San Blas (Sociedad Geográfica Española/Editorial Planeta, 2009) (de la Bodega y Quadra, 1990: 185).

Para entender este altercado y la incómoda situación en la que se encontró Esteban Martínez ante la presencia de varias naves extranjeras, se debe tener en cuenta que los comerciantes peleteros europeos necesitaron de establecimientos logísticos (factorías) que les sirvieran de centro de reparaciones, descanso, refresco, que les dieran seguridad luego de travesías transoceánicas, y que fuesen a la vez, "cabezo de playa de su imperio" en la costa del Pacífico Norte. De hecho, el comerciante inglés John Meares había llegado a Nootka en mayo de 1788[33], logrando realizar un pacto comercial con el jefe nativo Maquinna (Macuinna).

Meares sostuvo que construyó un establecimiento costero y una pequeña embarcación –la *Northwest America*– con el fin de agilizar su negocio peletero con Cantón. Esto propició el apoyo oficial de Inglaterra a la actividad privada de aventureros como Colnett, Etches, Cox y el propio Meares, que se tradujo en un plan secreto de envío de una flota para proteger los intereses de sus súbditos ante los continuos reclamos de soberanía por parte de España. La debilidad de la "flota" naval de Nueva España, y especialmente la del Apostadero de San Blas, así como el cálculo diplomático relacionado a la no intervención de Francia a favor de España, consolidaron los objetivos ingleses. (Gough, 1980: 69. 86-87. 114).

Las hostilidades no llegaron a estallar, debido al inicio de las conversaciones entre las dos potencias ibéricas. El acuerdo realizado el 28 de octubre de 1790, cuando representantes de los dos reinos firmaron la Convención Anglo-Española en El Escorial-Madrid para dar solución a la cuestión de Nootka, fue el paliativo que llevó, en 1792, las negociaciones al mismo sitio del conflicto, entre el delegado español Juan Francisco de la Bodega y Quadra y Mollinedo, y el delegado inglés George Vancouver.

Los acuerdos firmados en El Escorial cedían a favor de Inglaterra los establecimientos que supuestamente habrían pertenecido a Meares antes de 1789. Juan Francisco de la Bodega y Quadra no fue del mismo parecer, pues según sus propias investigaciones, Meares no habría construido ningún establecimiento terrestre, y los nativos reconocían a los españoles como los pioneros europeos en dicha zona. Ante esta propuesta, que no se enmarcaba dentro de lo firmado el 20 de octubre de 1790 en Madrid, Vancouver no tuvo otra opción que terminar con las negociaciones y elevar las consultas ante sus cortes (de la Bodega y Quadra, 1990: 185-190). A la larga, Inglaterra sería la dueña de esta zona marítima del Pacífico Norte.

De este modo, Nootka/Nutka fue un testigo silencioso de la confrontación de dos diferentes doctrinas coloniales y comerciales, que chocaron entre sí a finales de la época de los grandes navegantes y descubrimientos, que tuvieron como escenario principal y teatro de operaciones al Océano Pacífico, que para aquellos años vio el inicio de la caída del poder español en sus dominios coloniales de esta parte del planeta; mientras que Gran Bretaña se elevaba como la primera potencia mundial, teniendo su máximo auge en el entrante siglo XIX.[34] Los principios doctrinarios hispánicos comenzaban a perderse con el *Ancien Régimen*, mientras que los de los ingleses abrieron las puertas a la modernidad y al progreso.

Referencias

1 "[...] la convicción del progreso del conocimiento humano, el racionalismo, la riqueza, la civilización y el dominio de la naturaleza de que tan profundamente imbuido estaba el siglo XVIII, la Ilustración, debió su fuerza, ante todo, al evidente progreso de la producción y el comercio, y al racionalismo económico y científico, que se creía asociado a ellos de manera inevitable". (Hobsbawm, 2011: 26)

2 "[...] the North west Coast stood apart from the civilized world until late in the eighteenth century". (Gough, 1980: 1)

3 "El completo dominio político y militar del mundo por Europa (y sus prolongaciones ultramarinas, las comunidades de colonos blancos) iba a ser el producto de la época de la doble revolución". (Hobsbawm, 2011: 30)

4 "La curiosidad de los europeos por otros mundos y su afán de expansión y conquista les llevó mucho más lejos de lo que nunca pudieron imaginar. [...] Todo ello contribuyó de forma muy especial a la expansión de los pueblos europeos por el planeta". (Crespo MacLennan, 2012: 13-14)

5 En ambos reinos dominaba el monopolio y el mercantilismo, donde las burocracias gubernamentales y las intrigas palaciegas creaban un gobierno de clientelaje que muchas veces obstruía al cumplimiento de los objetivos imperiales. (Bailyn, 2005: 49-51)

6 "Para poner fin a la disputa entre los dos reinos, el 7 de junio de 1494 se firmó el Tratado de Tordesillas, por el que se establecía una línea de demarcación a medio camino entre La Española y las islas Azores: Todos los territorios al oeste de esta línea serían españoles y los que se encontraban al este, portugueses" (Crespo MacLennan, 2012: 38). "Spanish claims to New World dominion were based primarily on the Alexandrine bulls of 1493-94. These, following the precedent set by papal policy towards the Portuguese crown in romanus Pontifex (1455), gave the monarchs of Castile dominion over any islands or mainland discovered or still to be discovered on the westward route to Asia, on condition that they assumed responsibility for protecting and evangelizing the indigenous inhabitants". (Elliot, 2006: 11)

7 Viaje que cambió el nombre del entonces Mar del Sur, descubierto por Vasco Núñez de Balboa, y que llegó a conocerse como Océano Pacífico.

8 El intercambio humano –y todo lo que implica– a raíz del descubrimiento del nuevo continente, motivó un cambio de percepción de los hispanos hacia ellos mismos. "El lema del escudo de armas de Carlos I, *Plus Ultra*, captaba muy bien el espíritu de ese momento". (Crespo MacLennan, 2012: 63)

9 "En 1528 llegó a un acuerdo con los Welser, una poderosa familia alemana de banqueros, con el fin de permitirles explorar, desarrollarse y asentarse en Venezuela". (Crespo MacLennan, 2012: 54)

10 "La mayor parte del oro y la plata que llegaba a Sevilla desde América no se quedaba en el reino de Castilla, sino que se destinaba a pagar a los acreedores al norte de la península ibérica". (Crespo MacLennan, 2012: 62)

11 A esto, no debe obviarse que la Francia del siglo XVIII fue el mayor rival económico internacional de Gran Bretaña. "Su comercio exterior, que se cuadruplicó entre 1720 y 1780, causaba preocupación en Gran Bretaña; su sistema colonial era en ciertas áreas (tales como las Indias Occidentales) más dinámico que el británico". (Hobsbawm, 2011: 59)

12 "For the English in the age of the Tudors and Stuarts, 'plantation' –meaning a planting of people– was synonymous with 'colony'. This was standard usage in Tudor Ireland, where 'colonies' or 'plantations' were the words employed to designate settlements of English in areas not previously subject to English governmental control. [...] During the period of Habsburg

rule Spain's American territories, unlike those of the English, were not called 'colonies'. They were kingdoms in the possession of the Crown of Castile, and they were inhabited, not by *colonos*, but by conquerors (*conquistadores*) and their descendants, and by *pobladores*, or settlers, the name given to all later arrivals. The English, by contrast, were always 'planters', not 'conquerors'. The discrepancy between English and Spanish usage would at first sight suggest fundamentally different approaches to overseas settlement". (Elliot, 2006: 9)

13 "[...] by the late eighteenth century, European maritime technology was sufficiently developed to enable traders and rulers to undertake expeditions to trade half a world away or to explore any of the ocean's far frontiers". (Gough, 1980: 1)

14 John H. Elliot no es determinista con esta idea, pues demuestra que Cortés buscó desarrollar la actividad laboral y el comercio en Nueva España (México), pero las premuras económicas de la metrópoli, así como el enorme potencial minero de Nueva España, hicieron que cambiase el modelo comercial al extractivo. (Elliot, 2006: 16-18)

15 "Al comenzar la Edad Moderna (1492) se instauran las Monarquías Absolutas. El gran objetivo de su política económica es el de enriquecer la nación. Se estima entonces que la verdadera riqueza consiste en la mayor cantidad de metales preciosos (oro y plata). Esto da lugar a un activo movimiento de exportación e importación. [...] Con los fines mencionados se celebran tratados de comercio, se monopoliza el tráfico con las colonias. [...] Con el mercantilismo comenzó la producción capitalista, pues el oro, llevado de América [...] era invertido en nuevas industrias. [...] En España predominaba el tráfico en oro o plata, en Francia la industria, en Inglaterra el comercio". (Espinosa Laña, 1962: 430)

16 "[...] El siglo XVIII, por tanto, será testigo de la expansión comercial de la metrópoli, que supo finalmente imponer las reformas necesarias para competir exitosamente con el sistema comercial inglés, y por lo mismo, ganarle la batalla al contrabando". (Suárez, 1993: 379)

17 "Now, through a series of Acts of Trade and Navigation [...] an effort was made to make the English empire self –sustaining unit, and to confine profits to English subjects– [...]". (Morrison & Commager, 1950: 67)

18 Esto no quiere decir que los ingleses no se preocupasen por contar con dominios terrestres allende su centro imperial. "It is therefore no accident that the Elizabethans most active in devising the first American projects –Sir Humphrey Gilbert, Sir Walter Raleigh, Ralph Lane, Thomas White– were deeply involved in the schemes for Irish plantation". (Elliot, 2006: 24)

19 Ya para aquellos años "Un sistema de comunicaciones marítimas, que aumentaba rápidamente en volumen y capacidad, circundaba la tierra, beneficiando a las comunidades mercantiles de la Europa del Atlántico Norte [...]". (Hobsbawm, 2011: 25)

20 Originalmente se llamó "Quadra and Vancouver Island".

21 "The 1775 Act regulating the reward for discovering the passage specified that the search be conducted north of the fifty-second degree of latitude. [...] At this time the admiralty, Hudson's Bay Company, and the Royal Society co-operated closely on the subject of finding a Northwest Passage". (Gough, 1980. 22-23)

22 Para los anglosajones Nootka, para los hispanos Nutka.

23 Cook, había servido a la Real Armada inglesa durante la Guerra de los Siete Años, y sobresalió por sus estudios de la costa realizados por las aguas del río Saint Lawrence y de Newfoundland (actual costa este de Canadá). (Rabling, 1966: 40)

24 El tercer viaje de James Cook se inició con su salida de Plymouth el 12 de julio de 1776. Este viaje tenía como objetivo explorar la costa oeste americana y buscar el antiguo pasaje noroeste que todavía intrigaba a los comerciantes ingleses de aquellos años (Rabling, 1966: 50). "Well into 1770's they continued to express the opinions held since Elizabethan times that finding an easy route to Asia by way of North America" (Gough, 1980: 19). "El tercer viaje de Cook, ya como capitán, lo dedicó a la búsqueda del paso del Norte y a las costas occidentales de América del Norte". (De Brossard, 2000: 467)

25 En relación con el viaje del Capitán R.N. George Vancouver, a las aguas del Océano Pacífico para solucionar el incidente de Nootka, "Its achievements were of a high order: the non-existence of a Northwest Passage through the North American continent had been proved conclusively, the Nortwest Coast had been more accurately defined than ever before". (Gough, 1980: 116)

26 "Las exploraciones rusas descubrieron en 1728 el estrecho de Bering y posteriormente varios parajes de la Costa americana [...] comprobándose la existencia de animales de muy preciadas pieles que motivaron los viajes de aventureros y comerciantes. [...] España, bajo la dirección de los virreyes de Nueva España, inició labores de exploración de las costas de California más al Norte para prevenir los establecimientos de otras potencias". (Temple Aguilar, 1993: 393)

27 "When the charter was finally signed, Rezanov and his field manager Baranof held domination over the American coast north of latitude fifty-five, the Aleutians. [...] They dreamed of making the Northern Pacific a Russian ocean [...]". (Rabling, 1966: 79-80)

28 A pesar de que Juan José Pérez estuvo impresionado por el valor estratégico de Nootka, no tomó posesión formal de la misma. Esto, a los pocos años, significó graves y negativas consecuencias diplomáticas para España, por causa de la posterior presencia, primero, de James Cook, y luego de la John Meares". (Gough, 1980: 94)

29 "On 20 May 1776, Galvez directed the Viceroy of New Spain, Antonio Maria Bucareli, to take decisive measures to stop Cook's expedition". (Gough, 1980: 94)

30 Las potencias contrarias al *mare clausum* hispano, sostenían que "la soberanía podía ejercitarse únicamente mediante la ocupación efectiva del territorio reclamado y bajo tal criterio jurídico se justificó el asentamiento en todos los territorios que los españoles no quisieron o no pudieron poblar [...]" (González Díaz & Lázaro de la Escosura, 2009: 37). Es por esto que los españoles comenzaron apresuradamente a volver a reconocer sus dominios septentrionales.

31 "Until the late 1780's the Spanish kept to a coasting trade on their Pacific seaboard of the Americas, never stretching across the vast ocean separating America from Asia except on the Manila galleon that yearly took treasure and other western commodities on the long and hazardous track from Acapulco to Manila. [...] Finally, in 1786, Spain exported to China the first sea otter cargo from California". (Gough, 1980: 51)

32 "Nonetheless, the merchant ships engaged in the maritime fur trade of the Northwest Coast in the five years beginning in 1785 were mainly English". (Gough, 1980: 100)

33 Para Bernabeu, Meares llegó a Nutka en 1785 y 1786. (De la Bodega y Quadra, 1990: 47)

34 "The immediate cause of the dispute between Britain and Spain for the distant dominion of the Northwest Coast was the thorny question of freedom of the seas. Spain reactionary and defensive, wanted to exclude rivals. Britain, industrial and expansive, championed the rights for all nations to trade on the high seas.

Bibliografía

- Bailyn, B. (2005). *Atlantic History: Concept and Contours*. Cambridge Mass.: Harvard University Press.
- Beerman, E. (1996). Manuel Quimper: un marino limeño en la costa oeste de Canadá. *Derroteros de la Mar del Sur*(4), 23-30.
- Cárdenas de la Peña, E. (1996). Juan Francisco de la Bodega y Quadra en San Blas de Nayarit. *Derroteros de la Mar del Sur*(4), 43-57.
- Crespo MacLennan, J. (2012). *Imperios. Auge y declive de Europa en el mundo, 1492-2012*. Galaxia Gutenberg.

- De Brossard, M. (2000). *Historia Marítima del Mundo.* (M. Córdoba, Trad.) Madrid, España: Edimat.
- De la Bodega y Quadra, J. (1990). *Juan Francisco de la Bodega y Quadra. El Descubrimiento del fin del mundo (1775-1792).* (S. Bernabeu Albert, Ed.) Madrid: Alianza Editorial.
- Elliot, J. (2006). *Empires of the Atlantic world: Britain and Spain in America, 1492-1830.* Yale University Press.
- Espinosa Laña, A. (1962). Historia Breve de las doctrinas socioeconómicas. *Mercurio Peruano, XLIII*(427), 427-445.
- González Diaz, F., & Lázaro de la Escosura, P. (2009). *Mare Clausum, Mare Liberum: la piratería en la América española.* Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Publicaciones , Información y Documentación: UNESCO.
- Gough, B. (1980). *Distant Dominion. Britain and the Northwest Coast of North America, 1579-1809.* University of British Columbia Press.
- Hobsbawm, E. (2011). *La era de la revolución: 1789-1848* (Segunda ed.). Buenos Aires: Crítica.
- Inglis, R. (1995). Bodega and Vancouver: Protagonists at Nootka, 1792. *Derroteros de la Mar del Sur*(3), 65-81.
- Morrison, S., & Commager, H. (1950). *The Growth of the American Republic* (Vol. I). New York: Oxford University Press.
- Rabling, H. (1966). *Pioneers of the Pacific: the story of the South Seas.* Sydney: Angus and Robertson.
- Sánchez Montañes, E. (2012). Vivir en el fin del mundo. El asentamiento español en Nootka a finales del siglo XVIII. En A. Gullón Abao, & A. Gutiérrez Escudero, *La Constitución gaditana de 1812 y sus repercusiones en América* (Vol. 1, págs. 17-38). Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Sociedad Geográfica Española/Editorial Planeta. (2009). *Atlas de los Exploradores Españoles.* Barcelona: Sociedad Geográfica Española / Planeta.
- Suarez, M. (1993). Lima y el Sistema de Flotas en la primera mitad del siglo XVII. En J. Ortiz Sotelo (Ed.), *Actas del Primer Simposio de Historia Marítima y Naval Iberoamericana (Callao, 5 al 7 noviembre 1991)* (págs. 377-386). Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú - Fondo de Publicaciones de la Dirección de Intereses Marítimos.
- Temple Aguilar, E. (1993). Apostillas sobre el marino limeño Juan Francisco Bodega - La Quadra y Mollinedo. *Actas del Primer Simposio de Historia Marítima y Naval Iberoamericana (Callao, 5 al 7 de noviembre de 1991)* (págs. 389-395). Lima: Fondo de Publicaciones de la Dirección de Intereses Marítimos- Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.

